



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOBOSILLO, DEL PLENO EL DÍA 30 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En Lobosillo, a treinta de abril de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, en los locales de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente, con la presencia de la Presidenta de la Junta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Carmen Conesa Díaz asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Conesa Díaz  
D. José Zamora Díaz  
D<sup>a</sup>. Ana Sánchez Sánchez  
D. Salvador Conesa Sánchez  
D. Aquilino Conesa Esteban

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Fulgencio Saura Castejón  
D. Pedro Andrés Conesa Gallego

No asisten:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Andrés Conesa Ros  
D. José Antonio Conesa Vera

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

### **1.- Justificación de la necesidad de urgencia de este Pleno.**

En este punto, el Sr. Secretario de la JM explica que, de conformidad con lo establecido en el Decreto de cierre de Legislatura firmado por el Concejal de Pedanías el pasado 26 de febrero, procede aprobar en Pleno de la JM aquellos gastos que se vayan a realizar después de las elecciones municipales de 26 de mayo y de la constitución de la nueva Corporación Municipal, para que no haya problemas en su tramitación cuando se presenten las correspondientes facturas de los mismos.

### **2.- Aprobación gastos fiestas patronales y carrera popular del 09/06/2019.**

En este punto se presentan los siguientes presupuestos:

- Fuegos artificiales para las fiestas patronales el día 23 de junio, de la empresa Pirodex Murcia, SL e importe de 232,32 Euros.
- Alimentos y bebidas para evento del 23/06/19 de Airemar, SL e importe de 1.478'73€.



- Cronometraje, dorsales... para la carrera popular del 9/6/19, del proveedor Victor Rodríguez García e importe de 555,39 Euros.
- Ambulancia para la carrera popular de Ambulancias Levante, SL e importe de 165 €.
- Arco meta, megafonía y vallas para carrera popular, de Pedro Manuel Mira Pérez, e importe de 598,95 €.
- Merchandising para la carrera popular (gorras, camisetas...), de Alamoprint,SL e importe de 474,32 Euros.
- Trofeos, medallas... para carrera popular, de Deportes Román, SL, e importe de 3.022,70 €.
- Cartelería para eventos festivos pedanía, de Gráficas Galindo, SL, e importe de 1.154,34 €.
- Alimentos y bebidas varias servidos para la carrera popular por la empresa M y A Catering (Ana Belén Giménez Caballero), e importe de 2.403'50 Euros.

Pasando a la votación de la propuesta, queda aprobada unanimidad de los vocales asistentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal  
de Lobosillo  
Dª. Mª. Carmen Conesa Díaz

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández